



GUÍA DE ORIENTACIÓN 1

GUÍA PARA SABER EN QUÉ CASOS PROCEDE ELABORAR UNA RESOLUCIÓN LEGISLATIVA O RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA (RL)
Autorización al señor presidente de la República para salir del territorio nacional <i>[Artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4), de la Constitución Política del Perú; artículo 76, inciso j), del Reglamento del Congreso de la República; y Ley 28344]</i>
Autorización de ingreso de personal militar al territorio de la República <i>[Con armas – numeral 8) del artículo 102 de la Constitución Política del Perú, artículo 76, inciso h), del Reglamento del Congreso de la República y Ley 27856]</i> <i>[Cuando es sin armas no se requiere RL – Ley 28899]</i>
Aprobación de acuerdos, tratados o convenios <i>[Artículo 56 de la Constitución Política del Perú y artículo 76, inciso f), del Reglamento del Congreso de la República]</i>
Otorgamiento de pensión de gracia <i>[Artículo 2 de la Ley 27747, Ley que regula el otorgamiento de las Pensiones de Gracia]</i>
Ratificación del Superintendente de Banca, Seguros y AFP <i>[Artículo 101, inciso 2), de la Constitución Política del Perú, y artículo 93 del Reglamento del Congreso de la República; y Ley 28344]</i>
RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO (RLC)
Modificación del Reglamento del Congreso de la República
Delegación de facultades a la Comisión Permanente para legislar <i>[Numeral 4 del artículo 101 de la Constitución Política del Perú]</i>
Autorización al presidente del Congreso o a congresistas para desempeñar comisión extraordinaria de carácter internacional (viaje) <i>[Artículo 92 de la Constitución Política del Perú y artículo 19, inciso a), del Reglamento del Congreso]</i>
Aprobación de la Agenda Legislativa para el Período Anual de Sesiones <i>[Segundo párrafo del artículo 29 y tercer párrafo del artículo 36 del Reglamento del Congreso]</i>
Suspensión en el ejercicio del cargo, con descuento de sus haberes, a congresistas <i>[Inciso c) del artículo 24 del Reglamento del Congreso de la República e inciso d) del artículo 14 del Código de Ética Parlamentaria]</i>



Inhabilitación en el ejercicio de la función pública a congresistas

[Artículo 100 de la Constitución Política del Perú y literal i) del artículo 89 del Reglamento del Congreso]

Remoción en el cargo de consejero del Consejo Nacional de la Magistratura

[Artículo 157 de la Constitución Política del Perú]

Inhabilitación para el cargo de la función pública a funcionario público

[Artículo 100 de la Constitución Política del Perú y artículo 89, literal i), del Reglamento del Congreso]

Declaración de haber lugar a formación de causa contra congresistas

[Artículo 100 de la Constitución Política del Perú y literal i) del artículo 89 del Reglamento del Congreso]

Declaración de no haber lugar a formación de causa contra congresistas

[Artículo 100 de la Constitución Política del Perú y literal i) del artículo 89 del Reglamento del Congreso]

Renuncia del presidente de la República

Renuncia del primer vicepresidente de la República

Designación de miembros del Tribunal Constitucional

[Constitución Política del Perú, Reglamento del Congreso de la República y Ley 28301, modificada por las Leyes 28764 y 28943]

Designación del Defensor del Pueblo

[Artículo 161 de la Constitución Política del Perú; artículos 6, 64 inciso c) y 93 del Reglamento del Congreso; artículo 2 de la Ley 26520; y el artículo 1 de la Ley 26535]

Designación del Contralor General de la República

[Segundo párrafo del artículo 82 y numeral 1) del artículo 101 de la Constitución Política del Perú, y artículo 93 del Reglamento del Congreso de la República]